

SESIONES DE PRÓRROGA

2022

ORDEN DEL DÍA N° 580

Impreso el día 1° de diciembre de 2022

Término del artículo 113: 14 de diciembre de 2022

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Décimo** segunda Edición de la Caminata de las Quenas: homenaje al general Manuel Eduardo Arias, llevada a cabo en el mes de agosto de 2022. Expresión de beneplácito. **Bouhid**. (4.133-D.-2022.)

*Fernando A. Iglesias. – Jimena López.
– Dina Rezinovsky. – María V. Tejeda. –
Pamela F. Verasay.*

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Bouhid por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la 12 Edición de la Caminata de las Quenas: homenaje al general Manuel Eduardo Arias, a realizarse en el mes de agosto de 2022; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la 12 Edición de la Caminata de las Quenas: homenaje al general Manuel Eduardo Arias, que se realizó en el mes de agosto de 2022.

Sala de la comisión, 24 de noviembre de 2022.

*Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta.
– Victoria Morales Gorleri. – Sabrina
Ajmechet. – Gustavo Bouhid. – Mabel
L. Caparros. – Agustín Fernández. –*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Bouhid por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la 12 Edición de la Caminata de las Quenas: homenaje al general Manuel Eduardo Arias, a realizarse en el mes de agosto de 2022. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones.

Hernán Lombardi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la 12 Edición de la Caminata de las Quenas: homenaje al general Manuel Eduardo Arias, a realizarse en el mes de agosto de 2022.

Gustavo Bouhid.

* Art. 108 del Reglamento.